

DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL  
 VERGARA 262 - RUT.: 61.110.000-0

ORDEN DE PEDIDO AL COMERCIO N° 017

Santiago, 14 de Diciembre de 2000

Departamento: Apoyo Logístico o Comisión:  
 Sub-Título: 22 Item: Or Asignación: 008 Sub-Asignación:  
 Señor(es): Entel SA

Sírvase entregar con cargo a esta Dirección General lo siguiente, de acuerdo a los precios fijados en su cotización:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Traslado de Router (interno) del Canton Tequique		96.504.-
	Solicitud aprobada por la Dirección General		
	Para: Canton Tequique		

SON: Setenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos =

TOTAL \$ 96.504.-

*[Signature]*  
 JEFE DEPTO. O COMISION

MANUEL MATAS CODDOU  
 Coronel  
 Subdirector General de Movilización Nacional

*[Signature]*  
 JEFE DEPTO. FINANZAS

D.G.M.N.  
 GÜNTHER SIEBERT WENDT  
 General de Brigada

Director General de Movilización Nacional PAGADO  
 Con Cheque N° \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ C/Egreso N° \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES

SR. PROVEEDOR

Para una mayor agilización en el trámite de pago, sírvase ceñirse a las siguientes formalidades:

- 1.- Facturar en Original y Triplicado, detallando específicamente las mercaderías, bienes o servicios según corresponda con sus precios unitarios y totales, valor neto, IVA y valor total.
- 2.- La Factura deberá entregarse con los elementos adquiridos y adjuntando el Original de esta OPC.
- 3.- Se rechazará toda factura que contenga enmendaduras, borrones, errores de cálculos aritméticos o que no cumplan con las formalidades antes señaladas.

TRIPLICADO: COMISION ADMINISTRATIVA O ABASTECIMIENTO D.G.M.N.